

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 260/2016

ROL

121-238

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15495, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ LA ESPERANZA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

JOHANNA SEGUEL

ARQUITECTO

KARINA GODOY ARAVENA

CONSTRUCTOR

LUIS GUTIERREZ ALVAREZ / GYM CONSTRUCCIONES LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

13,90 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

101,90 m²

DIRECTOR DE

UBICACIÓN

: PASAJE SAN EMILIO 923 POBLACION BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría E4 x 13,90 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.211.941.-

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 26 de septiembre del 2016



MMM/mjds